



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO PÓLIZA 45-44-101109356		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
01 11 2019			30 10 2019			00:00	01 07 2020			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BRILLASEO S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.327.601-0	
DIRECCIÓN: CL 4 NRMERO 42 104	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO: 5523333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9	
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3150111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N. 234 NRO. CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA A TODO COSTO PARA EL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES COES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO. ACEPTACION QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 234 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. LA COMPAÑIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
30/10/2019	01/07/2020	\$7,989,660.00
30/10/2019	01/07/2020	\$11,984,490.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****8,930.00	TOTAL A PAGAR \$ *****55,930.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****19,974,150.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE BARONA VILLA	CLAVE CIA. LTDA. ASESORES	% DE PART. 153946	NOMBRE COMPAÑIA 100.00	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101109356

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF153946A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101109356, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 01 días del mes de NOVIEMBRE de 2019

EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DE
EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE

45-44-101109356

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Calle 23 Norte No. 4N-50
Nit. 890,312,726-7
PBX: 667 59 86 - Cali-Colombia

Señores: BRILLASEO S.A.S

Atte: JUAN FERNANDO GONZALEZ

Dirección: CALLE 4 # 42-104

Telefono: 5523333 CALI

Nit: 890,327,601



barona villa & cia, ltda.

asesores de seguros

vida - capitalización - generales.

NOTA DE COBRO No. 47447

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. 6672954 Nit: 860,009,578

Fecha: Oct 31/2019

Con la presente cobramos en nombre de la Compañía Aseguradora la siguiente prima, la cual NO esta sujeta a Retención en la Fuente Según el Art. 17 del Decreto R.2509 de 1985 y cuyo IVA es responsabilidad de la Cia. Aseguradora.

Ramo	Poliza	Documen	Vence	Prima-Neta	Gastos	I.V.A	Total
CUMPLIMIENTO	101109307	0	Jul 01/2020	40,000	7,000	8,930	55,930
Totales				40,000	7,000	8,930	55,930

Observ: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES N.234

IMPORTANTE

Ley 45/1990 Art. 82 - La mora en el pago de esta prima producirá la terminación automática del contrato de seguro y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados con fundamento en su expedición.

Favor girar cheque a nombre de la ASEGURADORA

-----Firma y Sello-----

-----Recibido-----



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101055794		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
01 11 2019			30 10 2019			00:00	31 12 2019			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BRILLASEO S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.327.601-0		
DIRECCIÓN: CL 4 N° 42 104						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 5523333	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9	
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3150111	
BENEFICIARIO: 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ADICIONAL:						

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N. 234 NRO. CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA A TODO COSTO PARA EL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES COES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. ACEPTACIÓN QUE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 234 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

BENEFICIARIOS: LOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$165,623,200.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$165,623,200.00		
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00		

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ELIMINA EL SUBAMPARO RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA Y SE ADICIONA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL MODIFICANDO LA POLIZA ARRIBA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARONA VILLA	CIA. LTDA. ASESORES	153946	100.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-40-101055794

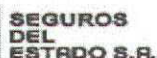
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF153946A

1



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101055794		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 11 2019			30 10 2019			00:00	31 12 2019			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL		BRILLASEO S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.327.601-0	
DIRECCION: CL 4 NRMERO 42 104		CIUDAD: CALI VALLE		TELEFONO: 5523333	

ASEGURADO:		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9	
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3150111
BENEFICIARIO: 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES					

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101055794

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE153946A

10



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101055794		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 11 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 10 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2019		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BRILLASEO S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.327.601-0	
DIRECCIÓN: CL 4 N° 42 104		CIUDAD: CALI, VALLE	
		TELÉFONO: 5523333	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9	
DIRECCIÓN: CR 54 N° 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3150111	
BENEFICIARIO: 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-40-101055794

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153946A

3

Calle 23 Norte No. 4N-50
Nit. 890,312,726-7
PBX: 667 59 86 - Cali-Colombia

Señores: **BRILLASEO S.A.S**
Atte: **JUAN FERNANDO GONZALEZ**
Direccion: **CALLE 4 # 42-104**
Telefono: **5523333 CALI** Nit: **890,327,601**



barona villa & cia, ltda.
asesores de seguros
vida - capitalización - generales.
NOTA DE COBRO No. 47448

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. 6672954 Nit: 860,009,578** Fecha: **Oct 31/2019**

Con la presente cobramos en nombre de la Compañia Aseguradora la siguiente prima, la cual NO esta sujeta a Retencion en la Fuente Según el Art. 17 del Decreto R.2509 de 1985 y cuyo IVA es responsabilidad de la Cia. Aseguradora.

Ramo	Poliza	Documen	Vence	Prima-Neta	Gastos	I.V.A	Total
RESPONSAB.CIVIL	101055768	0	Dic 31/2019	105,341	2,000	20,395	127,736
Totales				105,341	2,000	20,395	127,736

Observ: **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES N.234**

IMPORTANTE

Ley 45/1990 Art. 82 - La mora en el pago de esta prima producira la terminacion automatica del contrato de seguro y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y los gastos causados con fundamento en su expedicion.

Favor girar cheque a nombre de la ASEGURADORA

-----Firma y Sello-----

-----Recibido-----